

Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación; 10 días.

Expediente: MA/TPE/00533/2009 (fecha solicitud: 30.1.2009).
Entidad: Almudena Ruiz Morón.
Acto Notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 15 de septiembre de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 113/09-S.
Notificado: Ramón Carrión Carrión.
Último domicilio: C/ La Huerta, 2. 29530 Alameda (Málaga).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 9 de septiembre de 2009.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la resolución adoptada en el expediente de Seguridad de Productos que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 68/09-D.
Notificada: Isabel Martín Vázquez.
Último domicilio: C/ Abedin, 12, 29480 Gaucín (Málaga).
Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 10 de septiembre de 2009.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución del expediente y acto de trámite relativos a expediente en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica que, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándole que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándose que el plazo para presentar alegaciones que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 67/09-S.
Notificado: Diego Becerra Gil.
Último domicilio: Avda. Andalucía, 132, 1.º, 2. 29680, Estepona (Málaga).
Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 10 de septiembre de 2009.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se les comunica a la industria que se cita resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándoles que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificada: García Infantes e Hijos, S.L.
Último domicilio: Pago Tarquinal, 18240, Pinos Puente (Granada).
Trámite que se notifica: Resolución anulación autorización (C1-21 y 19).

Granada, 16 de septiembre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le informa a la industria que se cita que se le requiere solicitud de convalidación o baja.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición la documentación que seguidamente

se señala, comprensiva del expediente instruido; significándoles que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificada: El Horno de Charlie, S.L.
 Último domicilio: C/ San Roque, 42, 18194, Churriana de la Vega (Granada).
 Trámite que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja (CL.26).

Granada, 16 de septiembre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le informa del trámite de audiencia al interesado.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Bustos Jiménez, Juan de Dios.
 Último domicilio: C/ Estación, s/n. 18699, Jete (Granada).
 Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.

Granada, 16 de septiembre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de 28 de julio de 2009, recaída en el expediente sancionador que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso que abajo se indica, en el plazo señalado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente núm.: 20/09.
 Notificado a: Ana Fuensanta Arjona Reina.
 Último domicilio: Pozo Nuevo, núm. 51 (bajo comercial), de Morón de la Frontera.
 Trámite que se notifica: Resolución.
 Plazo de recurso: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.
 Órgano competente: Consejería de Salud-Dirección General de Salud Pública y Participación.

Sevilla, 14 de septiembre de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de 8 de septiembre de 2009, recaída en el expediente sancionador que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 96/09 CSP.
 Notificado a: Carnicería La Deseada, S.L.
 Último domicilio conocido: Avda. San Juan Bosco, núm. 79, Utrera.
 Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.
 Plazo de alegaciones: Quince días.

Sevilla, 15 de septiembre de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, de certificación del acuerdo de modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Montilla, relativa al establecimiento de un nuevo sector urbanizable ordenado de uso global de actividades económicas, en el municipio de Montilla, de aprobar definitivamente a reserva de la simple subsanación de deficiencias por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2009.

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE MONTILLA, RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO SECTOR DE SUELO URBANIZABLE ORDENADO DE USO GLOBAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EN EL MUNICIPIO DE MONTILLA

PUBLICACIÓN DE CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO

Certificación, emitida en los términos previstos en el art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en los artículos 93, 95 y 96 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, del acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2009, en relación con el siguiente expediente: